

dificultosas de honestidad, y utilidad. El vicio opuesto, es la *Impaciencia*. La *Perseverancia*, es un habito, que dà duracion en los actos virtuosos, para que no se dexen el bien comenzado. Los vicios opuestos, son: *Blandura*, *Facilidad*, ò *Inconstancia*, y *Pertinacia*.

La *Templanza*, es virtud, que templada, y refrena el demasiado afecto de las pasiones. Es la ultima de las virtudes Cardinales. De manera, que la templanza, no solo es la que pone medida en la comida, y bebida, y en todos los deleites carnales, si que tambien es la que refrena todos los actos humanos, y los pone en la debida medida; aunque es verdad, que como especial virtud Cardinal, mira à refrenar las delectaciones del gusto, y tacto: tiene por vicios opuestos la *Insensibilidad*, y *Destemplanza*. Acompaña à la *Templanza* la *Verguenza*, que consiste en huir las torpezas, por no ser confundido; y la *Honestidad*, que es aquello que es digno de honra.

Originante de la *Templanza* la *Abstinencia*, *Sobriedad*, *Castidad*, y *Continencia*; *Mansedumbre*, *Clemencia*, *Humildad*, y *Estudiosidad*, *Modestia morum*, *Modestia cultus*, *Eutropelia*, y *Silencio*. La *Abstinencia*, quita algo de la comida;

y por esto es mas rigurosa virtud que la templanza, en materia de comida. La *Sobriedad*, es la que modera la bebida, que puede hacer daño. Sus opuestos: La *Abstinencia indiscreta*, y la *Embriaguez*. La *Castidad*, se deriva de castigar; por esta virtud se refrena el apetito en las cosas venereas; y se llama *Pudicicia* algunas vezes, quando se apartan los sentidos de los objetos menos puros. La *Continencia*, es la que resiste las pasiones concupiscibles; y la *Mansedumbre*, la que refrena la ira; la *Clemencia*, refrena, y modera las penas, que no sean con todo el rigor que pide el delito. Los vicios opuestos à la castidad, estàn declarados en otra parte. Los opuestos à la *Continencia*, *Mansedumbre*, y *Clemencia*, son: *Incontinencia*, *Ira*, *Excandecencia*, *Amargura*, *Dificultad en perdonar*, *Floxedad*, *Lenidad*, y *Crueldad*.

La *Modestia*, es la que pone modo en las acciones humanas, de que se origina la *Humildad*, que es vn conocimiento de los propios defectos, y un rendimiento verdadero à todos. A la modestia se opone la *Insolencia*, y à la *Humildad*, la *Soberbia*. La *Modestia cultus*, es la que modera la profanidad en los vestidos; y la *Modestia de las costumbres*, es la q

mo-

modera los actos exteriores del cuerpo. La *Estudiosidad*, es, un deseo de saber; tiene por vicios la *Negligencia*, y *Curiosidad*. La *Eutropelia*, es la que pone modo en los juegos, y en las burlas. Siendo estos de alguna utilidad, son virtud; pero se vician por la *Trubancia*. El *Silencio*, es hablar parcamente. Tambien tiene sus vicios, como no hablar quando conviene, ò hablar mas de lo necesario.

## DISCURSO MORAL, SOBRE las Virtudes Cardinales.



Ps. 83. 6.

Bienaventurado Señor, aquel à quien tu auxilias, y favoreces, decia David! Este en su corazon dispone en este valle de lagrimas, escalones para subir al Cielo: *Ascensiones in valle lacrymarum*. De manera, que caminando de virtud en virtud, sube hasta llegar à ver à Dios en la Sion Celestial: *Ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus deorum in Sion*. Fieles, de virtud en virtud hemos de caminar todos al Cielo, desde este valle de lagrimas, para llegar à ver à Dios. Quando en las Virtudes Cardinales nos exercitamos (à quien otras muchas virtudes se reducen) se verifica, que vamos caminando de virtud en virtud; de manera, que adquirida la *Prudencia*, hemos de caminar à la *Justi-*

*cia*; de la *Justicia*, hemos de hacer transito à la *Fortaleza*; y de la *Fortaleza*, hemos de pasar à la *Templanza*. Esto es caminar de virtud en virtud, esto es hacer escala para el Cielo, pues las virtudes levantan el corazon: *Virtutes exaltant cor*. Vamos, pues, de virtud en virtud, diciendo algo en esta Platica: *Ibunt de virtute in virtutem*.

Eccli. 4<sup>o</sup>  
26.

§. I.

DOY principio por la *Prudencia*. Mas antes quiero decir à mis oyentes, lo que el Angel de Dios propuso à Eldras. A ti soy embiado, le dixo el Santo Angel, para que me peses el fuego, para que me midas el viento, y para que me hagas oy presente el dia que yà pasó: *Vade, pondera mihi ignis pondus, aut mensura mihi statum venti, aut voca mihi diem que praterijt.*

4. Esd. 4.  
5. & v.  
6.

Eb 4. Què

Què dices, Angel de Dios? Quien de los nacidos podrá hacer lo que me preguntas? *Quis natorum poterit facere, ut me interrogas de his?* No obstante, que Eldras lo tenga por dificultoso, è imposible, pregunto à mis oyentes: Avrà alguno, que me pese el fuego, me mida el viento, y me revoque el dia que yà pasó? Ninguno ay que esto pueda. Pues yo sé que ay uno. Quien es este? El prudente. El prudente se acuerda de lo pasado, ordena lo presente, y advierte lo que está por venir. Seneca. *Si prudens fuerit animus tuus, tribus temporibus dispensetur; praterita cogita: presentia ordina; futura praevide.* Virgilio dixo: *Quae sint, quae fuerint, quae mox futura trabantur.* El prudente Christiano se acuerda de las cosas que la Fè le enseña, y yà pasaron; en esto hace, que oy existan las cosas que yà pasaron: considera, que la vida es breve, que es un toplo, y en esto mide el viento; contempla los fuegos del infierno, y en esto pesa el fuego; con que aunque en lo natural no aya quien pese el fuego: mida el viento, y revoque el dia que yà pasó; en lo moral, el prudente Christiano pesa el fuego, mide el viento, y revoque el dia pasado. Es todo el pensamiento de Pepin:

*Prudens instruitur in Apocryphis Esdrae.*

Christiano mio, si eres prudente, te debes acordar de las cosas que yà pasaron. Y què cosas han pasado? Corre los registros de tu memoria desde Adán, hasta el dia de oy, y te vendrán à la memoria todos los castigos, que la pesada mano de Dios ha executado con los que pecaron. Acuerdate de Adán, arrojado del Paraíso por la gula; de Cain, maldito por fratricida; y de los hombres del tiempo de Noè, ahogados por carnales. *Revoca diem*: Acuerdate de los de la torre de Babel, confundidos en las lenguas, por sobervios; de los Sodomitas, abrasados por deshonestos; y de las plagas de Egipto, por su Rey obstinado. *Revoca diem*: Trae à la memoria la muerte de Saul, por valerse de la hechiceria; el deguello del Exercito de Senaquerib, por blasfemo; y del Hebreo apedreado, por quebrantador de las Fiestas. *Revoca diem*: No te olvides de Absalon, ahorcado por perseguir à su padre David; de Antiocho, corrompido de gusanos, por vengativo; y de Holofernes, degollado por deshonesto. *Revoca diem*: Acuerdate de Acán, apedreado por hurta; de Maria, cubierta de lepra, por murmurar; y de los Fa-

*Ros.com. 23. fol. 131.*

raones, el uno azotado por desear la muger agena, y el otro afligido con plagas, por codiciar los bienes agenos.

*Revoca diem*: Haz memoria de los dias pasados con David: *Cogitavi dies antiquos, & annos aeternos in mente habui;* y hallaras los castigos que por todos los siglos el Señor Altísimo ha executado con todas las gentes que pecaron: *Opus, quod operatus es in diebus eorum, & in diebus antiquis, manus tua gentes desperdidit, & plantasti eos, afflixisti populos.* O Dios mio! Quien, haciendo memoria de los castigos que hicistes, no se afligirá? Desde oy negaré à mi alma todo consuelo: *Renuit consolari anima mea.* Trataré de purificar mi espíritu, y de purificar mi alma de las culpas, con continuo examen de conciencia: *Meditatus sum nocte cum corde meo & excitabar, & scopebam spiritum meum.*

Prudente Christiano, este es el fin para que has de traer à la memoria los dias pasados. *Revoca diem*, para formar dolor de tus culpas. Así lo hacia el Rey Ezequias: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anime meae.* De esta manera hace la Fè, que resuciten los dias pasados, que yà perecieron: pues es la Fè tal, que resucita los muertos, y llama

las cosas que no son, como si fueran; como de Dios lo dixo S. Pablo: *Cui credidit qui vivificat mortuos, & vocat ea quae non sunt, tanquam ea quae sunt.* Es verdad, que yà faltaron los dias pasados, como humo que se desvaneció, ò como la sombra que yà declinó: *Defecerunt sicut fumus dies mei.* Es verdad, que yà perecieron, y llama à la consideracion los castigos que yà pasaron, para oy tenerlos, como si en la realidad oy fueran.

Con esto se entenderà lo que profetizó David, quando dixo, que un dia hablaba con otro dia: *Dies diei eructat verbum.* Como puede ser, que un dia hable con otro dia? Para esto era necesario, que à un mismo tiempo concurrieran dos dias; esto no puede ser, que el dia de ayer pasado concorra con el dia de oy presente; porque se seguiria, que en un mismo instante se diese tiempo pasado, y presente. Pues así sucede, que el dia pasado concurre con el dia presente, de esta manera: el dia de oy concurre con su natural tiempo, y el dia pasado concurre oy en la memoria; y así puede hablar un dia con otro dia; el dia que tenemos en la memoria, con el dia natural que oy tenemos

*Rom. 4. vivificat mortuos, & vocat ea 17.*

*Pf. 107. fecerunt sicut fumus dies mei. 4. & 12.*

*Pf. 18. 3.*

presente: *Dies dei eructat verbum.* Y que es lo que habla un dia con otro dia? Ya lo diximos. Habla el dia pasado, al dia que oy tenemos presente, las justicias que Dios en el obrò, para que temamos las iras de su Magestad, para que huyamos oy de cometer culpas semejantes à aquellas, por quien hizo Dios en los tiempos passados tan exemplares castigos.

Mas: *Revoca diem*; revoca el dia pasado; esto es, haz memoria de aquel dia primero, en que Dios hizo la luz, para que te alumbrara. *Revoca diem*, haz memoria de aquel segundo dia en que Dios criò el Firmamento, para sustentarte. *Revoca diem*, ten presente el dia tercero, en que mandò Dios à la tierra, que diera fruto, para darte de comer. *Revoca diem*, haz memoria del dia quarto, en que criò Dios al Sol, para que te alumbrara de dia; y à la Luna, para que te diera luz de noche. *Revoca diem*, acuerdate del dia quinto, en que mandò Dios à las aguas, produxerán peces para tu regalo. *Revoca diem*, acuerdate del dia sexto, en que criò Dios à los primeros Padres, para que tu procedieras de ellos.

*Revoca diem*, haz que retroceda el dia en que Dios te criò, el dia en que naciste, el

dia que te traxo à su Iglesia, y de los dias passados en que pecaste, y Dios te perdonò, llevado de su misericordia. Haz memoria de todos estos dias, que si has de hacer memoria de los castigos que Dios obrò en los dias passados, para temer su justicia, tambien has de hacer memoria de los beneficios, que Dios te hizo en los dias passados, para rendirle gracias à su misericordia: *Revoca diem*, haz memoria, Christiano prudente, del dia pasado, para ver lo que en el à tu Dios ofendiste; y examinada la culpa, haz una entera confesion de los pecados de todos los dias de tu vida: *Revoca diem*, haz memoria del dia pasado, pues de solo el dia pasado te debes acordar: no hagas memoria del dia de mañana, pues no sabes si lo viviràs; ni aun del dia de oy hagas cuenta, pues puede ser no lo cumplas; solo del instante presente, puedes certificarte que vives.

Mide el viento, dixo el Angel à Edras; y esto, que en lo natural es imposible, executa el prudente Christiano. Viento es la vida presente, que passa tan brevemente, como el viento passa, pues entonces el Christiano prudente mide el viento, quando considera la brevedad de la vida. Dicelo Pepin:

Di-

Citat.

*Dicitur viro prudenti; mensura flatum ventis id est, diligenter considera, quod vita presens non est nisi ventus citò currens.* Job lo declara à la letra, quando dize: *Ventus est vita mea*; viento es mi vida. Alma prudente, mide tu vida, y reducela toda al instante presente. Dime, como viviera aquel que supiera, no tenia mas vida, que el instante presente? No es cierto, que no cuidara de nada de esta vida? Pues como tu, Christiano, no teniendo de vida mas que el instante presente, cuidas de las riquezas, gustos, y placeres de esta vida?

Mas: no es cierto, que aquel que supiera, que no tenia mas que un instante de tiempo de vida, solicitara ponerse en gracia de Dios? Claro es. Pues como tu, Christiano, no teniendo mas que el instante presente de vida, estàs en culpa, y desgracia de Dios? Te falta la prudencia Christiana. De las diez Virgines, que nos propone el Evangelio, dice, que las cinco eran prudentes, y las otras cinco necias. Y en que estuvo la prudencia de las cinco? En que estuvieron prevenidas con el azeite: *Acceperunt oleum.* Es el azeite simbolo de la gracia, y de la caridad; estavan por instantes esperando, que Dios nuestro Señor las llamasse à juicio, con el fatal

golpe de la muerte; y las Virgines, como prudentes, tenian prevenidas las lamparas de sus almas con el azeite de la gracia; y por no estar así prevenidas las otras cinco, nos dice el Evangelio, que fueron necias: *Quinque autem ex eis erant fatue, & quinque prudentes.*

Alma, que me oyes, tu prudencia deve ser Christiana, pues te hallas ilustrada con la Fè divina. No estàs esperando por instantes, que Dios te llame à juicio? Si. En este instante, no puede llamar à tus puertas con el fatal golpe de la muerte? Si, porque nadie te tiene asegurada la vida, para el instante que viene. Y estàs sin el azeite de la gracia, en culpa mortal? Que quieres que te diga, prudente, ò necio? No te digo necio: pero te digo, que no eres prudente. El prudente, mira las circunstancias ocurrentes, para determinar lo que mas conviene; advierte los peligros presentes para huirlos. Quien sabe, que en el instante presente se halla en peligro de muerte, y que si muere, estando en culpa, sin remedio se condena; y esto no obstante, se està en pecado, clamarè con el Profeta Abdias: *Non est prudentia in eo*, en este tal no ay prudencia.

Matth.  
25. 2.

Abdias  
v. 7.

O

O dolor! De quantos en el mundo se puede dezir con Abdias: *Non est prudentia*, les faltò la prudencia! El varon prudente, dice el Espiritu Santo, dirige sus passos con acierto: *Vir prudens dirigit gressus suos*. El que anda en passos torcidos, que los son todos los que se andan en culpas: *Non est prudentia in eo*, no ay en este prudencia. La prudencia libra al hombre de los malos caminos: *Prudentia servavit te, ut eruaris à via mala*. El que anda en el camino de los vicios, sabiendo, que se pierde, si los profi-gue: *Non est prudentia in eo*, à este le falta la prudencia. El prudente huye de aquello, en q̄ sabe està su perdicion: *Omnis, qui viderit te, resliet à te*. El que busca las ocasiones, en que le consta està su perdicion: *Non est prudentia in eo*, no conoce este la prudencia. La prudencia hiere de muerte al sobervio, que es Lucifer: *Prudentia ejus percussit superbum*. Quien ha hecho las amistades con el demonio, para que no aya culpa, que no cometa; quien con el infierno ha hecho pacto, para no temer sus penas: *Cum inferno fecimus pactum*, bien podemos dezir de este, que le faltò la prudencia. El prudente, dice el Espiritu Santo, mide sus palabras; antes de hablar, pone sus palabras en el peso de

Prover.  
15. 21.

Prover.  
2. 11. &  
12.

Nab. 3.  
7.

Job 26.  
12.

Isa. 28.  
15.

la razon, en el peso de la Justicia de Dios, y en el peso de la caridad: *Verba autem prudentium, statera ponderantur*. Quien habla sin peso, ni medida, sin razon, sin justicia, sin caridad, ni temor de Dios: *Non est prudentia in eo*, no ay en esse tal prudencia.

Dixo finalmente el Angel à Esdras, que le pesàra el fuego: *Pondera mihi ignis pondus*. Esto, que no podia hazer Esdras, lo haze el prudente Christiano, quando considera los fuegos de la otra vida. Medita, que si acà no puede sufrir una hora la mano en el fuego, como podrà sufrir allà en el infierno un fuego, que ha de durar para siempre. Considera, que por vna culpa, que brevemente passà, se condena el hombre à vn fuego, que siempre dura. Considerando esto, se retira el Christiano de la culpa. Esta es prudencia, Christiano, esto es pesar el fuego.

Pecador, *ignem pondera*, pesa el fuego del infierno, pesa aquellas brasas, que siempre quemar, y aquellos tizonas, que siempre abrasan: *Ignem pondera*; todo està alli hecho un fuego, para abrasar al pecador, los dardos, los hierros, las saetas, los clavos, y los martillos: *Ignem pondera*; pondera

tan-

Eccli. 21  
28.

tantos tormentos de fuego, como ay en el infierno para tus culpas. Quanto te parece pesaran aquellos fuegos? Tanto como tus culpas pesan: *Pro mensura peccati erit, & plagarum modus*. Y tus culpas, quanto pclaràn? Impoderable es su peso; pues vemos, que la fortaleza del Cielo no puede sustentarse el pecado, como se viò en los Angeles que pecaron; ni la firmeza de la tierra puede mantener la culpa, como se viò en Dathan, y Abiron; ni las infinitas fuerzas de Dios Hombre pueden sufrir las culpas, pues lo hicieron caer en tierra. Pues aora se conocerà, que es imponderable el fuego del infierno, porque es imponderable el peso de las culpas.

Aquí de tu prudencia, Christiano; como cometes una culpa, que tiene por castigo un fuego imponderable, con una eternidad de penas? Como puedes dár passo con un peso, que pesa mas que Cielo, y Tierra? Prudentísimo por cierto fue David, dice San Buenaventura, quando probò si podia caminar con las armas, y vestidos con que lo armò el Rey Saul: *Magna prudentia fuit quando David armatus armis Saulis cepit tentare, si sic possit incedere*. Passò assi: Armò Saul à David, para que saliera à la pelea, poniendole en la

Deuter.  
25. 2.

Bibliot.  
PP. fol.  
510.

cabeza un morion de hierros en el cuerpo, una malla, y en la cinta, una espada; era todo este armamento de gran fortaleza, y de mucho pesos; no obstante, probò David à ver si podia caminar: *Cepit tentare, si armatus possit incedere*, mas como experimentasse, que no podia dár un passo con aquellas armas, se desnudò de ellas: *Non possum sic incedere, quia non usum habeo. Et deposuit ea*. De mucho mayor peso son los hierros de tus culpas, con que tienes à tu alma armada contra Dios, que los hierros, y armas con que armaren à David contra el Gigante; pues como, Christiano, puedes dar un passo con tanto peso de culpas vestido? Por que ha de ser, fino porque no hazes pruebas con las culpas, como David las hizo con las armas? Si estas culpas, en que te hallas, las probàras con los tormentos del infierno; si estos pecados que tienes, los pesàras con los fuegos eternos, ò, como dexàras la carga de las culpas! O como la tuvieras por un peso imponderable! O como dixeras con David: *Non possum sic incedere*: No puedo dár un passo con la gravedad de mis culpas! Yo quiero deponerlas con una buena confesion de mis pecados: *Deposuit ea*.

1. Reg.  
17. 32.

Ay dolor! Como harà estas di-

diligencias el que no tiene prudencia! De los pecadores dice Dios, que es una gente sin consejo, y sin prudencia: *Gens absque consilio est, & sine prudentia;* y por esto no saben

Deuter. 33.28.

prevenirle con los novísimos: *Utinam saperent, & intelligent, ac novissima provideret.*

Apoc. 4. 6.

Aquellos Santos quatro animales, estaban llenos de ojos por detrás, y por delante: *Quatuor animalia plena oculis ante, & retro.* Son un symbolo expreso del prudente, que con los ojos de la consideracion ve las cosas de atrás, y las de adelante: ve las cosas que pasaron, y las que han de venir: considera los castigos que Dios hizo por las culpas, y huye de cometer semejantes pecados, por los quales teme castigos semejantes. Y aun por esto le dice del prudente: *Palpebrae tuae praecedant gressus tuos;* tus ojos rayan delante de tus pasos; antes que des el paso, mira donde pones los pies. Huye el prudente de la culpa, porque la prudencia, que va delante de los pasos, le advierte, que no alargue el paso a los pecados, que es poner los pies en el infierno. Alma, vaya delante de tus obras la consideracion; medita, que los pasos que das para el pecado, es, poniendo los pies para el infierno. *Palpebrae tuae praecedant gressus tuos.* Antes que entres

Prover. 4.25.

en la tierra de las culpas, embra delante los exploradores de los discursos, como allá Moyses, que yo aseguro, que te digan, que ay horribles monstruos en la tierra del infierno, para castigar los pecados que vas a cometer.

Quando de la prudencia se trata, me parece, fuera omision reprehensible, negar a las almas aquel celebrado dicho de Christo mi Bien: *Estote ergo prudentes sicut serpentes;* sed prudentes como las serpientes. Está la prudencia de la serpiente, en que por guardar la cabeza, no escucha poner el cuerpo a los golpes del acero: mada la piel, quando por vieja la molesta; burla del encantador, acecha a los carcañales, y huye de la muger. Christianos, sed prudentes como las serpientes; nuestra cabeza, es Christo: porque la culpa no ofenda a Christo nuestra divina Cabeza, exponga se el cuerpo a la mortificacion. Imita, alma, a la serpiente, mudando el hombre viejo de la culpa. No hagas caso de las sugestiones del enemigo, que con esta diligencia burles del maldito encantador. Acuerdate de los novísimos, que con esta diligencia tienes la prudencia de la serpiente, pues acechas a los carcañales, que son lo ultimo de la vida. Y al fin, si ha-

Matth: 10.16.

yes

yes las ocasiones torpes, no te falta de la serpiente la prudencia, que huye de las mugeres.

O prudencia, virtud divina, que tantos bienes cautas en el Christiano que te tiene! Bien puede dezir el Christiano: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa;* con la prudencia me vinieron juntamente todas las cosas. De manera, que es la prudencia virtud, que tras de si arrastra otras muchas virtudes. A su criado dezia Jonatás: *Sigueme: Sequere me;* y así sucedia, que adonde quiera que Jonatás iba, arrastraba a su criado: *Et armiger ejus post eum.* Esto executa la prudencia, que arrastra tras de si a muchas virtudes, como a criadas suyas, como son: *La Docilidad, Solercia, y Sagacidad, Providencia, Circunspeccion, y Caucion.* Estas virtudes se oponen a la Precipitacion, Inconsideracion, Negligencia, y Inconstancia, Prudencia de la carne, Astucia, Sagacidad, y Dolo, Sollicitud de las cosas temporales. Bien puede repetir el Christiano: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa;* con la prudencia me vinieron todos los bienes. De manera, que con la prudencia le vienen al Christiano, no solo muchas bienes que lo libran de ma-

Sapient. 7.11.

7.11.

1. Reg. 14.12.

14.12.

chos males, sino juntamente muchas virtudes, que lo libran de muchos vicios. Las aguas del Diluvio, a un mismo tiempo anegaban a unos, y levantaban el Arca azia el Cielo, con que se salvaban otros. Esta es la prudencia, que a un mismo tiempo conduce al alma muchas virtudes, y anega muchos vicios.

§. II.

LA segunda de las Virtudes Cardinales, es la Justicia. Incluye en si muchas virtudes, de que se sigue destruir tambien muchos vicios. Puede decirse de la virtud de la justicia, lo que de Arfaxad, Rey de los Medos, de quien dice la Sagrada Escritura, que a su imperio sujetó muchas gentes, y edificó una Ciudad poderosissima: *Arphaxad itaque Jaddith Rex Medorum, subjugaverat multas gentes imperio suo, & ipse edificavit Civitatem potentissimam.* Esto executa la virtud de la justicia, que a su imperio sujeta muchas virtudes, como son: *Penitencia, Piedad, Observancia, Agradecimiento, y Verdad; Fidelidad, Amistad, Afabilidad, Liberalidad, y Magnificencia.* Tambien sujeta, o vence muchos vicios, que son, todos aquellos que

se.

se oponen à las virtudes que incluye, como son: *Impetentencia, Impiedad, Inobservancia, &c.*

Dos cosas hizo Arfaxad: sujetar à su imperio muchas gentes, y edificar una Ciudad. La justicia sujetar à su imperio muchos vicios, y levanta en el alma una Ciudad de muchas virtudes. El caso de los que edificaban la Ciudad de Jerusalèn, que con una mano hacian la obra, para levantar el muro, y con otra tenian la espada para vencer à los enemigos:

2. Esdr. 4. 17. *Una manu sua faciebat opus, & altera tenebat gladium.* La virtud de la Justicia, podemos dezir, que tiene dos manos: con una agrega al alma muchas virtudes, que como preciosísimas piedras, levantan en el alma hermosísimo edificio para subirla al Cielo; y con otra mano pelèa para vencer los vicios contrarios.

La virtud de la Justicia dà à cada uno lo que es suyo. Pintase la Justicia de esta manera: Una doncella con la cabeza en el Cielo, la mano derecha abierta, la siniestra cerrada, con un peso en el fiel puesto, y un Leon, à quien hacia huír. Virgenes la Justicia, que no conoce la corrupcion; tiene la cabeza en el Cielo, porque siempre mira à Dios, de

quien espera el premio: la mano derecha tiene abierta, para dar à cada uno lo que es suyo; y la siniestra tiene cerrada, porque no admite nada para sí, todo lo pesa con igualdad; y de sí ahuyenta la rapacidad del Leon.

Dividese la Justicia en *Justicia comutativa*, en *Justicia distributiva*, y en *Justicia legal*. La Justicia comutativa, mira al bien particular de cada uno, dandole lo que es suyo; la distributiva, dà los premios segun los meritos, y dignidad de cada uno; y la Justicia legal, mira al bien comun, ordenando el bien particular al bien comun. La primera es, entre parte, y parte; la segunda, es, del todo à las partes; y la tercera, es, de las partes al todo. De manera, que con la Justicia, se vive con Dios, consigo mismo, y con los proximos; falte la Justicia, y falta lo mas principal para el gobierno temporal, y espiritual. Y aun por esto hayo de decir la Magestad de Christo: *Reddite Mat. 22 ergo que sunt Cesaris, Cesaris; & que sunt Dei, Deo* deíele al Cesar lo que es del Cesar, y deíele à Dios lo que es de Dios.

En esto se conoce lo amante que es su Magestad de la Justicia; bien conocia esto David, quando dixo: *Justus Dominus, Ps. 10. 8*

*nas, & justitias dilexit.* Justo es el Señor, y ama à las justicias. De la justicia de Dios, y del amor de su Magestad à las justicias de los hombres, tenemos muchos exemplares. De la justicia de Dios, que mayor exemplar, que haver abrasado à la Ciudad de Sodoma, y sus confines: *Sicut Sodoma, & Gomorra... facta sunt exemplum.* El amor de Dios à las justicias de los hombres, lo declara el caso de Phinees. Enojòse su Magestad, porque un Israelita comerciaba deshonestamente con una muger Madianita. Entiendolo Phinees, levántase à toda prisa, toma un puñal en las manos, y matalos à ambos. Agradò à su Magestad Divina tanto esta justicia, que se le quitò todo el enojo: *Phinees filius Eleazari, filij Aaron Sacerdotis avertet iram meam à filiis Israel.* Puede se decir de este hombre, lo que dixo el Espíritu Santo: Porque siguiò la justicia, es amado de Dios: *Qui sequitur justitiam diligitur ab eo.*

Numer. 25. 11.

Prover. 19. 9.

Prover. 15. 5.

Prover. 10. 2.

Eccl. 20. 30.

Bien se conoce lo que Dios nuestro Señor ama à la justicia, pues yà dice, que ay gran virtud en el hombre en quien està la justicia: *In abundantia justitia virtus maxima est.* Yà, que la justicia libra de la muerte, *Justitia verò liberabit à morte.* Yà, que levanta à la vida eterna: *Qui operatur justitiam, ipse*

*exaltabitur.* Yà, que goza de la gloria: *Qui sequitur justitiam, & misericordiam, inveniet vitam, justitiam, & gloriam.* Yà dice, que la justicia en el alma, es la preparacion para su asiento: *Justitia, & iudicium preparatio sedis tue.*

No entendas, Christiano, quando oyes decir justicia, que es prender al malhechor, ponerlo en la Carcel, y quitarle la vida; porque aunque estos sean actos de justicia, y el malhechor faltase à la justicia, ay otros actos de justicia, y ay otros muchos que à la justicia faltan. El que ama à Dios, el que le alaba, este hace actos de justicia, pues executa lo que està obligado à pagar. El que comete un pecado deshonesto consigo proprio, este falta à la justicia, y no obstante no es castigado de la justicia de la tierra. Es la razon, porque este, y otros pecados no tocan à la justicia de la tierra, sino à la justicia del Cielo. Yà vimos como dixo su Magestad: Deíele al Cesar lo que es del Cesar, y deíele à Dios lo que es de Dios. Pues como fuera injusticia no dar al Cesar lo que es suyo, así es injusticia no dar à Dios lo que le toca. Pues ahora: peca el hombre, ofende à Dios, no es el que debe ser con una buena vida, pues quita à Dios lo que es suyo, y falta à toda justicia.

Prover. 21. 21.

Psal. 88. 15.

Falta à la justicia comutativa; esta mira al bien particular, dando à cada uno lo que es suyo. Què es lo que tenemos de Dios? Todas las cosas; pero principalmente el alma es suya: *Da mihi animas, cetera tolle tibi*; dadme las almas, y quadaos con lo demàs, puede decir su Magestad à los hombres con mas razon, que el Rey de Sodoma lo dixo al Patriarca Abraham. Peca el hombre; y què sucede? Que quita de Dios el alma que estuya, y la entrega al demonio, que no tiene parte en ella: *Dedi dilectam animam meam in manu inimicorum ejus*. Què hazes, hombre? No ves la injusticia tan grande que cometes? Què injusticia mayor, que quitarle à Dios el alma, que redimiò con su Sangre, y que por tantos titulos es suya, y entregarla al enemigo, que ningun derecho tiene para ella?

Mira al Profeta Natàn, à quien Dios embia al Rey David, que bien instruido và en los puntos de la justicia comutativa. Dime Rey, què merecia un rico, que teniendo muchas ovejas, quitò à un pobre una sola oveja que tenia, que la avia criado, que à sus pechos avia crecido, que comia de su pan, que bebia de su copa, y que dormia en su seno? Vive Dios, respondiò David, que es digno

de muerte quien tal ha hecho: *Filius mortis est. vir qui fecit hoc*. Pues tu eres este, que teniendo tantas mugeres le quitaste à Urias la unica muger que tenia. Mysticamente expone este lugar el Serafico Doctor San Buenaventura, diciendo, que el pobre es Christo, que tiene pocas almas, y el rico es el demonio, que tiene muchas almas: *Pauper est Christus, qui paucas oves habet; dives est diabolus, qui habet oves, & boves insuper, & pecora campi*. Peca el Christiano, pues con la culpa quita à Christo, que es el pobre, la oveja de su alma, à quien su Magestad sustenta, y que por muchos titulos es suya, y la entrega al demonio, que no tiene ningun derecho para ella. O temeridad del hombre! O delirio del Christiano! O hurto sacrilego! O pena cruel para el defraudador! Si en Acàn se executò tan exemplar castigo, como serapedreado, porque hurtò una regla de oro que guardaba para si; què castigo aguarda à quien à Dios hurta el alma, y entrega al demonio? Christiano, arrepientete como David; mas advierte, que no perdona Dios el pecado, si no se restituye lo quitado; el alma le robaste con la culpa; con su gracia, y con tu arrepentimiento se la debes restituir.

La justicia distributiva dà los

2. Reg.  
12.5.

S. Buen.

los premios, segun los meritos, y dignidad de cada uno. Cosa indigna es, hacer parangon entre Dios, y el demonio, entre el alma, y el cuerpo; mas dirè una palabra. Dios nuestro Señor es la suma bondad; el demonio, la suma malicia. Dios nos criò, nos redimiò, y nos justificò, nos conserva, nos alimenta, y nos premia: nada de esto hace el demonio; pues obligados estamos à sacrificar nos en todo al servicio de Dios: por los vicios se rinde el Christiano al servicio del demonio; pues quien no ve, falta à la justicia distributiva? Mas: por el cuerpo es el hombre un poco de tierra, y la corrupcion misma; y por el alma, es semejante à Dios, y capaz de verle, y gozarle. Pues si se ha de estar à lo que ordena la justicia distributiva, todos los cuidados han de ser para el alma, que es de tanta dignidad, y tanto valè; y no para el cuerpo, que es tan inferior al alma, como lo que và de el espiritu à la carne.

Gen. 21. Dos hijos tuvo Abraham, uno de la libre Sara, y otro de la esclava Agar. Al hijo de la esclava diò una porcioncilla de su hacienda, reservando todo el caudal para el hijo de la libre Sara. Esto es exercitar la virtud de la justicia distributiva, pues se dieron los premios,

segun la dignidad de cada uno. En estos dos hijos estàn entendidos el elpíritu, y la carne: *De ancilla, secundum carnem natus est: qui autem de libera, per repromissionem*. En el hijo de la esclava està entendida la carne; y en el hijo de la libre està entendido el elpíritu. Pues aora: como Abraham diò alguna porcioncilla al hijo de la esclava, y todo lo principal de la hacienda entregò al hijo de la libre Sara; así el hombre debe dàr al cuerpo, que es el esclavo, alguna porcioncilla, lo que basta para su sustento, y todo lo principal de los cuidados al alma, para provecho suyo, y servicio de Dios nuestro Señor. Esto serà exercitar la virtud de la justicia distributiva. Pero, ò dolor! la esclava de la carne roba todas las atenciones, todos los cuidados, todos los deleytes, que ceden en gusto del demonio; y el alma queda sin operacion alguna de virtud en provecho suyo, y gloria de Dios. Truecanse las fuertes, de manera, que la carne es la señora, y el alma es la esclava. La carne es quien manda, y el alma quien obedece à los apetitos de la carne.

La carne, que debia estar mortificada, es la que vive; y el alma que debia vivir, es quien està muerta. Esto es faltar à la justicia legal. Mira esta al bien

Gal. 4.  
23.

comun, ordenando el bien particular al bien comun, aunque sea padeciendo daños en la hacienda, ó en la vida. Muy en los puntos de la justicia legal estaba el Pontifice Cayphás, quando dixo: Conviene que uno muera por el Pueblo, para que la gente toda no perezca:

Ioan. II  
50.

*Expedit vobis ut unus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat.* Sin ser Profeta profetizó, porque à la verdad convenia, que Christo nuestro Señor muriera, para que todo el mundo no pereciera. Christiano, mortifiquete el cuerpo, mueva la carne, para que el espíritu viva, para que el alma se salve. Esto voca el Apóstol, quando nos dice, que mortifiquemos nuestros miembros:

Col. 3. 5.

*Mortificate ergo membra vestra;* que llevemos siempre en nuestros cuerpos la mortificación de N. Señor Jesu-Christo:

2. Cor. 4  
10.

*Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes;* porque el que vive según su carne, este muere; y el que trata de espíritu, mortificando su carne, este es el que verdaderamente vive:

Rom. 8.  
13.

*Si enim secundum carnem viveritis, moriemini; si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis.* Alma, en el sentido que voy hablando, es verdadera la profecía que à todos nos hace Cayphás: *Expedit vobis ut unus moriatur;* con-

viene que uno muera, para que todos no perezcan: à ti te conviene, Christiano, que muera la carne, para que se salve el alma. Mueran los apetitos carnales, mueran las pasiones, mueran los deleytes, para que no muera el alma. Esto es padecer por la justicia: *Pro iustitia ago.*

*nizare pro anima tua, & usque ad mortem certa pro iustitia:* que pecar contra el alma, es injusticia tal, que no puede aver quien lo justifique: *Peccatum in animam suam quis iustificabit?*

Quien ha de poder justificarlo, quando falta à toda justicia comutiva, distributiva, y legal?

### §. III.

**P**Asó à la Fortaleza, que es la tercera de las Virtudes Cardinales: *Ibunt de virtute in virtutem.* La Fortaleza incluye la Magnanimidad, Magnificencia, Paciencia, y Perseverancia. Con este exercito de virtudes vence la Fortaleza al Arrojito, à la Persecucion, y Ambicion, Vanagloria, y Pusilanidad, que son sus contrarios. Ahora me acuerdo del combate del Pueblo de Dios con los Amalecitas: Todo el tiempo que Moyfes tenia las manos firmes al Cielo levantadas, alcanzaba su Exercito victoria, pero si descaecian las manos, se trocaba la fortuna, siendo el Pueblo

de-

Ecclési.  
4. 33.

Ecclési.  
10. 32.

Exo. 17  
II.

de Dios vencido, y quedando victorioso el Amalecita: *Cumque levaret Moyfes manum, vincebat Israel, sin autem paululum remississet, superabat Amalec.* Christiano, todo el tiempo que la virtud de la fortaleza esta en el alma, va el exercito de sus virtudes de victoria contra los vicios sus contrarios; pero si en el alma descaece la fortaleza, se trueca la fortuna, alcanzando victoria el exercito de los vicios.

Gal. 6. 9.

Hijos, hijos, decia San Pablo a los Galatas, y en ellos a todos nosotros: *Bonum autem facientes, non deficiamus: tempore enim suo metemus non deficientes;* obrémos bien, y en el bien que comenzamos no faltemos, que presto llegará el tiempo, que con alegría cojamos, lo que con la virtud de la fortaleza sembramos. Lo que hemos de coger es la corona de la Gloria; y esta, según el mismo Apóstol, no se alcanzará sino es peleando con fortaleza: *Bonum certamen certavi....*

2. Tim.  
4. 7.

*in reliquo reposita est mihi corona iustitie.* Almas, el Reyno de los Cielos padece violencia: *Regnum Caelorum vim patitur.* y ninguno llega a coronarse en este Reyno, si primero no pelea legitimamente: *Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.* Los de Bethulia no dexaron de pelear hasta los últimos

mos fines: *Persecuti sunt eos in ore gladij, quousque pervenerent ad extremitatem finium suorum.* El fin vitimode esta vida es la muerte, y hasta la muerte hemos de pelear con muchos enemigos, con nuestros apetitos, y pasiones.

No se ha de acobardar el Christiano, porque sus enemigos sean muchos, y poderosos. Valerio Maximo refiere, que como a un esforzado Soldado le dixessen, que no se podía salir a la batalla contra los Persas, porque las saetas que disparaban eran tantas que cubrian el Sol, respondió: Esto es sollicitarnos los Persas un gran beneficio, y prevenirnos una gran conveniencia; pues si las saetas cubren el Sol, nos harán sombra, para que sin fatiga, y con no poca conveniencia pelemos.

Justino refiere de Cynigero, que militando contra los Persas, acometió a las Naves contrarias con fortaleza tal, que a una la detuvo con la mano derecha; y cortada esta, la detuvo con la siniestra; faltóle esta, y la detuvo con los dientes; cuyo valor tuvo gran parte para que de los Persas murieran ducientos mil.

Job decia de sí: *Donec deficiam, non recedam;* hasta que me falte la vida, no faltaré yo de lo que una vez emprehendi.

Ce 3 To-

Valer.  
Max. 1.  
3. c. 7.

Just. in  
comp.  
Promp.  
l. 3.

Job 2.  
5.